

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP

RESOLUCIÓN NÚMERO **606** DEL
(**30 AGO 2013**)

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Numeral 14 del artículo 9° del Decreto 0575 del 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0576 del 22 de Marzo del 2013, se modificó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Que mediante Resolución 228 del 17 de Abril de 2013, se modificó la distribución de los cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Que mediante comunicación No. 02-2013 EE 28897 del 09 de agosto de 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, autoriza los nombramientos provisionales en los empleos vacantes de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP existen las vacantes definitivas en los empleos de Profesional Especializado código 2028 grado 23 y Profesional Universitario código 2044 grados 09 y 06 los cuales se encuentran distribuidos en la planta de personal como a continuación se relacionan:

DENOMINACION, CODIGO Y GRADO	VACANTES	DEPENDENCIA
Profesional Universitario 2044-06	4	Subdirección de Nómina de Pensionados de la Dirección de Pensiones
Profesional Universitario 2044-09	1	Dirección de Servicios Integrados de Atención
Profesional Especializado 2028-23	1	Subdirección de Cobranzas de la Dirección de Parafiscales

Que las personas que se relacionan en la parte resolutive, cumplen con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrados en los respectivos cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, exigidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.

Am

VIAI

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

Que para cubrir los gastos que se generen con los presentes nombramientos se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 63813 del 13 de junio de 2013.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Nombrar con carácter provisional y por el término de seis (6) meses, en los siguientes empleos de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, que en cada caso se establece a las personas que a continuación se relacionan:

No	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	Myriam	Vásquez Medina	35.513.455	Profesional Universitario 2044-06
2	Piedad	Triana Zapata	52.809.889	Profesional Universitario 2044-06
3	Johana	Castañeda Castellanos	1.018.422.416	Profesional Universitario 2044-06
4	Johana Andrea	Moncada Sánchez	53.092.082	Profesional Universitario 2044-06
5	Rossmery Camila	García Chaparro	53.178.740	Profesional Universitario 2044-09
6	Ángela Marcela	Rodríguez Zorro	52.494.622	Profesional Especializado 2028-23

Artículo 2°. Ubicar a las personas nombradas en el artículo 1° en la dependencia según se relaciona a continuación.

No	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	DEPENDENCIA
1	Myriam	Vásquez Medina	35.513.455	Subdirección de Nómina de Pensionados de la Dirección de Pensiones
2	Piedad	Triana Zapata	52.809.889	Subdirección de Nómina de Pensionados de la Dirección de Pensiones
3	Johana	Castañeda Castellanos	1.018.422.416	Subdirección de Nómina de Pensionados de la Dirección de Pensiones
4	Johana Andrea	Moncada Sánchez	53.092.082	Subdirección de Nómina de Pensionados de la Dirección de Pensiones
5	Rossmery Camila	García Chaparro	53.178.740	Dirección de Servicios Integrados de Atención
6	Ángela Marcela	Rodríguez Zorro	52.494.622	Subdirección de Cobranzas de la Dirección de Parafiscales

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 606 DEL 30 AGO 2013 HOJA No. 3

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

Artículo 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a cada una de las personas enunciadas en el artículo 1º informando que cuentan con diez (10) días hábiles para manifestar por escrito la aceptación del cargo y tomar posesión conforme al art.46 del Decreto 1950 de 1973.

Artículo 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 AGO 2013

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Maria Cristina Gloria Ines Cortes Arango
MARIA CRISTINA GLORIA INES CORTES ARANGO
Directora General

ELABORÓ: Andrea Trujillo
REVISÓ: Sandra Liliana Rojas Sacha
APROBO: Neís Isabel Araujo

Neís Isabel Araujo

WIAI.

Recibí *[Signature]*
Camila García Chaparro
02-sept-2013